

# EL COSTARICENSE.

NUM. 116.

Periódico Semanal.

TRIM. 8º

Se admiten gratis los comunicados de conveniencia pública, se insertan avisos por un precio equitativo.

San José, 19 de Setiembre de 1873.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale 15 cs. La suscripción por trimestre \$ 2: por semestre \$ 3-50 cs.

## AGENTES.

### EXTERIOR.

Nicaragua.

RIVAS—D. Narciso Argüello.

San Salvador,

D. Napoleon Quirós.

### INTERIOR.

SAN JOSE.—En la Imprenta Nacional.

CARTAGO—D. Francisco Saenz.

ALAJUELA—D. Joaquín Sibaja.

HEREDIA—D. Juan V. Gutiérrez.

## EL COSTARICENSE.

### Una reunión muy notable.

Nada hay que aleje tanto de un gobernante la sospecha de arbitrariedad, como hacer un llamamiento franco y espontáneo á la opinion pública, representada por aquellas personas que están mas distantes de la Administracion, con el objeto de explorar la voluntad general, acerca de la conveniencia de un cambio en el personal del Gobierno.

Ese fué el paso que dió el General Presidente el dia 7 de este mes; y el acta que con tal motivo se levantó, clara, explicativa y extensa, ha sido publicada en la Gaceta Oficial.

Aquellos que desde lejos llaman tirano al General Guardia, y suponen que mantiene encadenado al pueblo costaricense, véanlo sometido á un constante plebiscito; una vez que no se apoya en determinados círculos sociales, sino en la generalidad de los ciudadanos, convertidos en soldados, en todas las poblaciones de la República: véanlo congregar á las personas mas independientes por sus ideas, por su carácter y por su posición; exponerles las palpitantes cuestiones de actualidad, vitales para el país, con todos sus detalles, con toda franqueza, con toda claridad; y en seguida provocar á los asistentes para que concienzudamente pronuncien un voto sobre si convendrá que resigne el Poder, ofreciendo no tan solo resignarlo, sino apoyar con lealtad la candidatura que reuna la opinion.

Y, sin embargo, ninguna facción combate al actual Gobierno de Costa-Rica, ninguna revolución interior turba la paz de que disfruta: rumores intencionalmente esparcidos sobre la administracion de las rentas públicas, y la propaganda entablada por una parte de la prensa de Guatemala, el Salvador y Nicaragua, han sido probablemente los motivos de que aquel Jefe haya exhibido á plena

luz los que algunos conceptuaban misterios gubernativos. La obra del Ferro-carril, lo concerniente al empréstito europeo, la política observada respecto á Centro-América, todo ha sido expuesto por el General Presidente, lo mismo ante el Congreso Constitucional, que ante la Junta del dia 7, y ante la Nación entera.

Aquellos asuntos importantes no quedan ahora ocultos dentro de las carteras ministeriales; están á la órden del dia para todo el que quiera estudiarlos y detenerse á meditar en ellos: están tratados de una manera tan clara, tan palpable y evidente, que todo el que tenga sentido comun y ánimo recto, puede formar juicio acerca de ellos, y apreciar la conducta del Gobernante respetuoso, y deferente á la opinion, hasta llegar á hacer públicamente confidencia, sobre los negocios graves que en otras partes se agitan solo en las regiones elevadas del poder.

El General Guardia se ha mostrado de llano á descender de su elevado puesto, si así lo estimasen conveniente sus conciudadanos; se retiró á la hora de que externasen opinion las personas congregadas, á efecto de dejarlas deliberar en completa libertad; y anticipó que las obras emprendidas para progreso del país, no podrán dejar de ser llevadas á término, á causa de un cambio de gobernante; y que por su parte, seguirá sirviendo en cualquier destino humilde á que se le llame.

Los que conocen el carácter franco y sincero del Presidente, no pueden dejar de apreciar esos rasgos que marcan rectitud y acrisolado patriotismo. No están muertas las grandes virtudes cívicas en un país que presenta ejemplos de esa naturaleza. No se trataba de una escena preparada, de uno de esos golpes de Estado que algunos califican con el epíteto de hábiles. No; aquel fué un acto de franqueza republicana, al cual supieron corresponder la gran mayoría que reconoció de una manera explícita la conveniencia y aun la necesidad de que el Señor General Guardia continúe en el Poder, y tambien la exigua minoría que de una manera franca y clara opinó en sentido negativo; aunque sin dejar por eso de ofrecer su leal cooperacion al Jefe actual de la República, si continúa en el mando. Aplaudimos á todo ciudadano, que teniendo corazon para la patria, tiene tambien el valor de sus opiniones,

sean cuales fueren; nacidas en el fondo de la conciencia, es debido exhibirlas cuando llegan las ocasiones solemnes y oportunas. Felicitamos al Señor General Presidente por la nueva y honrosa confianza que ha recibido; y concluimos haciendo votos porqué bajo su Administracion, y con el concurso de la aprobacion de todos, se lleven á cabo las obras de progreso que ha emprendido.

### Fundados temores.

Los periódicos, hojas sueltas y comunicados públicos y privados que nos han llegado por el correo de ayer, procedentes de los demas Estados del centro de América, lejos de confirmar nuestras esperanzas de paz, nos fuerzan á vacilar en cuanto á la solución definitiva de nuestras actuales cuestiones.

Disfrazar la verdad en circunstancias como las que estamos atravesando, sería un delito que no podrían nunca perdonarnos el país, ni nuestra propia conciencia.

La hoja suelta, publicada en Leon con fecha 11 del corriente, con el título de "Una advertencia á tiempo", suscrita por "Unos nicaragüenses", y que creemos oportuno reproducir á continuación, será la norma por la cual deberán juzgar de la actual situación los que de veras se interesen por la suerte de la patria.

Nosotros no podemos, no queremos hacer comentario alguno á lo que la hoja inserta contiene. Harto hemos hablado en ese sentido, y mucho mas pudiéramos hablar, si no tuviéramos una fé ciega en el buen juicio del ciudadano que rige actualmente los destinos de Costa-Rica.

Mientras que nuestra suerte depende, en parte, del buen juicio que debe animar á los miembros del Congreso nicaragüense, que debe ocuparse seriamente del tratado celebrado por aquel Gobierno con el Sr. Buenaventura Carazo, tenemos esperanzas de que no se echen en olvido los principios de justicia que, con razon alegamos, y que serán en toda ocasion nuestra poderosa salvaguardia.

Pero... como á las esperanzas de paz y de buena inteligencia debe preceder la seguridad de nuestros derechos hoy en peligro, con mayor razon cuando se tiene delante un enemigo contumaz, creemos llenar un deber sagrado al llamar la atención del Gobierno sobre el contenido de la

hoja que pasamos á insertar.

Los momentos son solemnes; la situación es crítica. El Congreso nicaragüense se halla reunido á la fecha; y aunque podamos descansar confiados en la justicia de nuestra causa y en el criterio ilustrado y recto de los hombres que lo componen, no estamos á cubierto de las maquinaciones de nuestros sempiternos enemigos.—La prudencia aconseja no dormir sobre nuestro derecho, sino prepararnos debidamente para defenderlo.

Sea cual fuere la resolución de nuestro vecino cauteloso, que nos encuentre siempre firmes; dispuestos siempre á darle la *oliva de la paz*, como hermanos, ó pedirle el *santo y seña*, verdadero guardian de nuestra dignidad y nuestra soberanía.

Hemos dicho, y repetimos, que la hoja que á continuación insertamos, no necesita de comentarios; pero lo que no hemos dicho, y vamos á decir es; que el Gobierno de Costa-Rica, preparado para todo evento, no se deja supeditar ni amedrentar, sino el dia en que pierda la fé en su causa, la confianza en su pueblo, y toda nocion de decoro y dignidad.—Y eso... *jamás sucederá!*

### Una advertencia á tiempo.

Se nos asegura que el Gobierno ajustó ya con el Comisionado Carazo, el tratado de alianza que tanto anhelaban los gobernantes del Salvador y Guatemala.—Está convocado el Congreso para que apruebe ó deseche dicho tratado.

Desde luego creemos que el Soberano se pronunciará por lo último.—El tratado constituye una alianza, defensiva en apariencia, pero en realidad ofensiva, puesto que la agresion á Costa-Rica queda á voluntad de la mayoría de los pacificos; y como González y Barrios quieren botar á Guardia é imponer á los Costaricenses un gobernante á su capricho, es claro que estos se pronunciarán por la guerra que, en la lejanía en que se encuentran, les hará poco daño, mientras que Nicaragua sufrirá inmediatamente sus fatales consecuencias.

Nunca hemos puesto en duda la honradez del Señor Quadra, ni su anhelo por el bien público; pero tampoco hemos creído que sea hombre de Estado, lo cual él ha confesado mas de una vez con la modestia que le es característica.—En esta ocasion ha probado concluyentemente no solo que no posee aquella gran cualidad, sino que carece hasta de sentido comun. ¡Cómo separarse de su antiguo sistema de neutralidad, con el cual ha venido conservando la paz de Nicaragua y acreditándose de muy cuerdo, para formar alianzas que arrojen de golpe á la República en



una guerra desastrosa! Y, ¿con quiénes forma esa alianza? Esto es lo más incomprendible.—El honrado, el cuerdo, el desinteresado Señor Quadra, que preside un Gobierno constitucional en un país libre, se liga con dos usurpadores desvergonzados, cuyas medidas de gobierno son el terror bajo sus formas más repugnantes, que en el puesto á que han subido, espada en mano, sobre graditorias de cadáveres y dejando á la espalda un mar de sangre, se sostienen vapulando, encadenando, desterrando, confiscando y matando á los habitantes de aquellos desgraciados países.—¿Qué semejanza cabe entre el Señor Quadra y Gonzalez? ¿Cuál entre él mismo y Rufino Barrios?—¿En qué se parece el Gobierno de Nicaragua á las Dictaduras irresponsables de Guatemala y el Salvador? ¿Qué Constitución, que leyes rigen allí?—Si siquiera ejercieran con moderación el poder que han usurpado! Pero nada de eso.—Cada Vapor que pasa, nos trae noticias á cual más tremendas, de los excesos á que se abandonan.—Aquellos pobres pueblos luchan desesperadamente por arrancar de manos de sus verdugos el poder con que los oprimen y destruyen; y en semejantes circunstancias el Gobierno libre y legal de Nicaragua estipula alianzas con los ladrones de aquellas nacionalidades, convirtiéndose en enemigo de los pueblos que sufren.—Por eso hemos dicho que al celebrar semejante convenio, el Señor Quadra se presenta ante el mundo hasta falto de sentido común.

Más por fortuna en Nicaragua no hay dictaduras.—El gobernante no puede dejarse arrastrar del instinto ciego de sus simpatías ó antipatías, sacrificando la conveniencia pública.—Está sometido á reglas de qué no puede prescindir, sin poner en peligro hasta su misma vida.—El Soberano tiene que conocer de esa estipulación y no dudamos que la desechará, marcando al Gobierno como regla invariable la más estricta neutralidad en las cuestiones que se agiten en las vecinas Repúblicas, como lo ha hecho anteriormente.

Nicaragua necesita de paz, de la más profunda paz, para dar impulso á su naciente agricultura y mejorar su hacienda pública hoy tan arruinada.

La cuestión de límites con Costa-Rica debe arreglarse por convenios de recíproca conveniencia, no por las armas, que nada estable producen, por que mañana quitan lo que hoy dan.

El pueblo Nicaragüense quiere la paz y no dudamos que sus Representantes obrarán en ese sentido al conocer de los arreglos que les va á someter el Gobierno.—Optar por la guerra sería contrariar la voluntad de sus representados y echarse á costas una inmensa responsabilidad.

Leon, Setiembre 11 de 1873.

UNOS NICARAGÜENSES.

Imprenta de J. Hernandez.

Por creerlo así conveniente, reproducimos la hoja suelta que á continuación verán nuestros lectores.

### REGLAS para la aplicación de la justicia política por los Publicistas de Nicaragua.

El número 31 de "El Porvenir" correspondiente al 10 del actual contiene un remitido ofensivo y calumnioso contra el Señor Don Paulino Salamanca, escrito en esta Ciudad con fecha 5 del mismo mes. En él se asegura como un hecho cierto, que el Señor Salamanca trajo de Costa-Rica el tan anunciado dinero para la revolución, y que fue distribuido entre los socios (que él llama

industriales de D. Tomas Guardia) Don Cleto Mayorga, Don Buenaventura Selva, Don Nicolas Valle y otras personas de ese jaez. Palabra elástica que puede llevarse desde el golfo de Tehuantepec hasta el escudo de Veraguas!

Sorprende que una lógica tan audaz como inmoral sea el fundamento más plausible para inculpar al Señor Salamanca el crimen de traición. Si la fuga del rey, en el sentido genuino de la palabra, ante la justicia ordinaria, no es más que una presunción cualquiera podrá, ante la justicia política, que es la más difícil de todas las justicias, servir de raíz para proceder contra un presunto delincuente político? Juzgue la sensatez: juzgue el sentido común de los ciudadanos imparciales.

Se asegura en ese libelo infamatorio: que Salamanca fué aprehendido (no en el acto de delinquir, ni comprobándose el cuerpo del delito, ni habiendo en su contra una presunción grave) para llevarlo á que le interrogara el Presidente Quadra; y ¿con qué fundamento se cometen tales vejaciones contra ciudadanos pacíficos y honrados? ¿qué los apoya? ¿será la de la necesidad social?

Semejante ley no puede invocarse ante la moral pública, ni ante la civilización moderna, porque es bien sabido que esa idea es el pedestal de toda tiranía, y el origen de la más ciega arbitrariedad, porque los Gobiernos que no reglan sus actos á la Constitución, que han jurado sostener, no marchan en la esfera de acción, en que el Pueblo les ha colocado, y son responsables de todos los males, que puede acarrear una persecución injusta.

Tal es la causa porque desaparecieron en esos días los Señores Mayorga, Selva, Valle y otros. El antiguo *polaquero* de antaño atizaba desde aquí los fuegos de "El Porvenir," que tanto han recalentado á Don Vicente, y su complacencia no la disimula el antiguo pasquero en la publicación aludida.

Notorio es que de antemano se anunciaba un golpe de Estado, de que aquellos Señores debían ser el blanco. Se instrúan al efecto informaciones secretas, pretendiendo comprobar su culpabilidad. Se había mandado al Gobierno un exprofeso con esos documentos, exigiendo la expulsión como una medida de salud pública. En estas circunstancias les llega un correo de la Capital, avisándoles, que el Gobierno mandaba prenderlos con una escolta, que ya venía en camino. Y al recibir semejante aviso, es claro, que debían tratar de ponerse en salvo.

Solo el Señor Salamanca fué capturado en Chinandega, de donde se le hizo salir escoltado y maniatado, amenazándole con que en la Capital se le obligaría a fuerza de palos á confesar lo que quisiera negar. En este lance no pudo menos de hacer lo que cualquiera otro hubiera hecho en su lugar: escaparse de las manos de sus verdugos.—Salamanca es un padre de familia, propietario, y de honrosos antecedentes, y no había dado motivo para que así se le tratara.

Si hubiese por la ley el respeto que se merece, y cual lo demanda la verdadera libertad, nadie habría huido, ni ocultado su persona, mientras pasara la tormenta.

El mismo "Semanal" publicación semi-oficial del Gobierno de Nicaragua, correspondiente al 7 del corriente asegura: "que el Señor Salamanca de Chinandega pasó á Costa-Rica, en comisión del Comité revolucionario de Leon, á ofrecer las garantías exigidas, y á recibir el dinero, dando al asunto los visos de una transacción inocente de comercio." Ese papel destituido de razón aun para asegurar, que aquí en esta Ciudad exista una compañía revolucionaria, tampoco dice verdad, ni tiene fundamento para interpretar, según sus miras é intereses, los actos nada comprensibles que un individuo ejecuta en

el libre ejercicio del comercio.

A ser cierto lo que dice dicho papel, bajo ese anatema estarían también comprendidas las letras importadas de Costa-Rica á Nicaragua por los Señores Don Manuel Esquivel, Don Julian Castellon, Don Félix Guardia, Don Roberto y Don Leandro Lacayo y otros muchos negociantes. Empero no es así y de este modo es que se exhiben con su coraje y malas pasiones los liberales del día para maltratar á diestro y siniestro las reputaciones mejor cimentadas.

Abandonan todo criterio, porque su objeto es herir: si obraran de buena fé, con el carácter de empleados y de escritores imparciales, habrían encontrado: que todo el crédito de Costa Rica, procedente del empréstito es librado por el Ministro de Hacienda de aquella República: que los hombres que combatiéron la invasión de 63, son los menos aparentes para tales alianzas; y que si sus antagonistas coligen por sus pechos los de Salamanca, Selva, Mayorga, Valle &, se equivocan lastimosamente.—Busquen otro modo de engañar á los pueblos.

San Felipe de Leon, Agosto 25 de 1873.

Un amigo de los calumniados.

P. S.—Agosto 31.—El artículo anterior se remitió al "Porvenir" para su inserción, y como no sabemos que se haya publicado allí, lo damos á luz en hoja suelta con algunas adiciones.—Acabamos de ver el "Semanal" de 28 del que espira, y encontramos en la sección de noticias, que al Teniente Coronel Don Ramon Tinoco se le inculpa de estar comprometido en una empresa ilegítima, mas claro, en una revolución contra el Gobierno, porque se embarcó en Corinto con dirección á Costa-Rica en unión del General Don Miguel Velez, y porque habiéndosele llamado por el Prefecto de Matagalpa para dar una declaración, se excusó de comparecer, viniéndose á Leon. En nombre de la justicia y del buen sentido, rechazamos ese mal juicio del "Semanal" contra el Coronel Tinoco. Sabemos que su viaje á Costa-Rica fué á negocios privados en un todo ajenos á la política. Tranquilícese, el "Semanal" y no esté creyendo que cualquiera que se mueve para la vecina República, y no es de su gremio, ha de ir á soplar el fuego de la discordia entre los dos países.

Imprenta de J. Hernandez.

### Partida.

El apreciable Doctor Don Luis Martin de Castro ha salido de esta Capital con dirección á Puntarenas, donde va á prestar sus servicios profesionales, como médico de la Comarca.—Deja un vacío en la sociedad josefina, y los demás profesores sienten la ausencia del Doctor Martin de Castro. A él, y á su apreciable familia, deseamos felicidades.

### REMITIDOS.

#### La Reacción.

Así se llama el monstruo que tiene espantados á todos los liberales—sueldistas de las otras secciones de C. América. Esa es la palabra que les está sirviendo de caballo de batalla para no soltar la sartén del mango. Ese es el estribillo cacareado en todos los tonos, y el tema favorito repetido hasta el fastidio, para sorprender y embaucar á los necios, que no se toman el trabajo de ver la comedia de bastidores adentro, y los asusta una palabra que se les ha convertido en fantasma.

Nosotros vamos á quitar el prestigio de esa magia, haciendo luz con la antorcha de la verdad.

En el sentido político, la reacción no es otra cosa que los trabajos que se hacen por un partido, para derrocar y sustituir á otro que se ha adueñado del poder público. Si el partido que lucha puede garantizar la práctica de los principios en que descansa el bienestar social, entonces la reacción será benéfica, como lo es en el cuerpo humano, cuando el médico la promueve para salvar al paciente; y será maléfica, cuando el Gobierno que ella combate, sea legítimo y lleve la ley como norma de sus determinaciones.

¿Cuál es, pues, la legitimidad que extrañan los cacicazgos del General Rufino Barrios, del General Santiago Gonzalez y del Lic. Celeo Arias? Responderemos con los hechos.

Que la sangre de muchas víctimas inocentes, derramada para satisfacer sus ambiciones rapaces, ha sido el óleo que ha ungido á esos dictadores, que enseñando la bandera liberal; para arrastrarla después por el fango, han sorprendido la candidez de los pueblos, con deslumbrantes promesas, á que debían faltar en seguida, echando un borron que registrará la historia, sobre los programas con que iniciaron la revolución de 1871. \*

Esos Presidentes han levantado el edificio de un poder, apoyados en las bayonetas de las Repúblicas vecinas, sin tomarse en cuenta la voluntad nacional. La fuerza es, pues, la única razón de su derecho.

Pero queremos examinar uno á uno los antecedentes y los consiguientes políticos de esos hombres funestos, que han descarrilado á C. América para dar lugar á una inmensa catástrofe.

### II.

En el drama que se está representando en Guatemala, después de la caída del Gobierno del Mariscal Cerna, ha terminado el primer acto. El Gobierno del anciano y débil General Garcia Granados ha pasado como una sombra, faltando tal vez por impotencia á todos sus juramentos en favor de la libertad.

El ambicioso intrigante D. José M<sup>a</sup> Samayoa man-ja á Granados como á un niño, y no contento con esto, se ligó con Barrios, que se había cogido ya los mejores elementos de guerra, y lo apartaron del poder como á un mueble inútil, dándole en recompensa algún dinero de la Nación.

Después de una farsa de elecciones, resultó de *Presidente Constitucional* D. Rufino Barrios, apesar de que en Guatemala no hay hasta ahora Constitución Política ¡qué befa de los principios democráticos! ¡hasta dónde se insulta el sentido común de los guatemaltecos!

Pero en lugar de Constitución, está la soberana voluntad de Barrios y el acta de Patcisia, firmada por unos cuantos descamisados,



que es la panacea que les ha servido para todas las monstruosidades que se han cometido.

El terror es hoy el sistema de gobierno que rige á la desgraciada Guatemala. Los hechos de la *commune* se han quedado pálidos en presencia de lo que está practicando el bando palista (1) que encabeza el vándalo de Barrios.

Esos defensores de la *República genuina, de la democracia pura, de los derechos imprescriptibles, de la redención del hombre*, y de otras muchas frases que nos barajan en todas sus gacetas, para engañar á las masas, se alejan por los cerros de Ubeda, cuando llegan á la práctica.

La primera condicion de los liberales netos en C. A., es ser descreídos hasta llegar al mas descarnado materialismo. A Dios y á la religion los suprimen como cosas absurdas é inconvenientes. Ellos dicen, á ejemplo de Sardanápalo, bábamos y robemos que mañana será otro día.

El General Barrios, consecuen- te con tan *avanzadas teorías*, persi- gue, encarcela y destierra á lo mas honrado, á lo mas virtuoso y á lo mas honorable del clero guatemalteco. ¿Dónde está el juicio que encierra los hechos que justifiquen esas penas? ¿Los Arzobispos, los Obispos, los Vicarios, los Presbíteros, por ser represen- tantes de la Iglesia, han dejado de ser ciudadanos y han quedado sin las garantías que la ley otorga á todo hombre en sociedad? No importa, son reaccionarios, no han de estar contentos, han de probar el moderno sansculotismo, y sobre- todo tienen en sus manos algunos bienes eclesiásticos que es preciso arrebatarles para que ile- guen á manos legas. Esto es con- cluyente. Es la razon del lobo.

La propiedad, esa base indis- pensable para la existencia y de- sarrojo de la especie humana: esa valla sin la cual del campo de Agramante se llegaría á un san- griento caos: ese derecho consi- gnado en los códigos de todos los países, ha sido tambien violado de la manera mas escandalosa por el Gobierno Barrios, que ha exigi- do enormes cantidades de dinero á los que juzga sus desafectos, y ha mandado dividir y repartir entre sus partidarios, valiosas ha- ciendas pertenecientes á personas honradas, que han emigrado para no estar al alcance del palo del Calígula de chaqueta que tortura á Guatemala. Todos los inicia- dos ó adeptos á la *Internacional* son enemigos del *injume capital*, cuando no ha llegado á sus ma- nos.

Pero el destierro y la confisca- cion son tortas y pan pintado, ante el nuevo sistema de reforma, adoptado por el *Presidente consti- tucional* para liberalizar á nuestra antigua é ilustre metrópoli.

Una palabra criticando alguna providencia cruel: una carta de familia lamentando la suerte de su patria, y que ha sido interceptada.

(1) El palo es la ley que aplican hoy los colorados.

por que la correspondencia epis- tolar se viola: una alusion á D. Pedro el cruel, ó otra sospecha semejante, es motivo suficiente para que la *mas alta figura de los liberales*, haga llevar á su casa de habitacion al mas honorable cabal- lero, y le mande *reformular las es- paldas aplicándole en su presencia desde 200 hasta 1.500 palos*.

La guillotina, la fusilacion, no infaman; pero tratar al hombre peor que á las bestias, apalea al ciudadano por sus opiniones, en pleno siglo diez y nueve, es una afrenta y una mancha para la nacion que tolera un déspota seme- jante. Los guatemaltecos deben imitar con Barrios la conducta de los peruanos con los Gutierrez, para enseñarle que hay momen- tos en que se agota la paciencia de ese cordero que se llama el pueblo.

Todavía son mas oscuros los co- lores del cuadro.

El sexo hermoso, á quien hasta ahora se han negado los dere- chos políticos, está participando del tormento, como único privile- gio. Las cárceles de Guatemala encierran á muchas Señoras por el delito de *reaccionarias*, y á las de mas distincion las conducen á la casa de Barrios, donde las hace *enmatar*, ó poner en una red que colgada se le da vueltas hasta que medio asfixiadas delaten lo que sepan ó confirmen lo que no se- pan, contra sus padres, esposos &c.

Si estos hechos de un salvajis- mo atroz, no hubieran tenido lugar á la vista de una populosa pobla- cion, dudáramos de su autenticidad, pues la pluma se resiste á pu- blicar, por honor de Centro Amé- rica, tan nefaria conducta.

En epílogo tenemos, que si un ateo en religion, un demagogo en política, un hombre ignorante, cruel, vengativo y capaz de todos los crímenes, puede ser liberal, confesámos que el General Barrios lo es.

Si un Gobierno que destierra sin juicio; que confisca y se adue- ña por la fuerza de la propiedad ajena; que ultraja y apalea á los hombres y enmatará á las muje- res, puede ser un Gobierno re- publicano, de seguro que Barrios ha realizado la República de Pla- ton.

Los liberales de semejante es- tofa son la caricatura mas defor- me que puede hacerse de la liber- tad. Es una sangrienta irrision la palabra libertad en boca de esos cafres.

### III.

El General D. José M<sup>a</sup> Medina, Presidente de Honduras el año de 1871, puse bajo el mando del Ge- neral D. Santiago Gonzalez una fuerza hondureña, que le sirvió de base para volcar la Administra- cion del Dr. Dueñas, tan progre- sista en todos sentidos, pero que habia perdido gran parte de la o- pinion pública, por suponerse que queria perpetuarse en el poder.

Apenas Gonzalez inauguró su Gobierno Provisorio, apartándose del camino que marcaba la Con- stitucion vigente, cuando en busca de prosélitos hizo alarde del mas

puro liberalismo, prometiendo ha- cer efectiva la libertad de la pren- sa y sujetarse en todo á la voluntad general. ¿Y cómo correspondió á tan legítimas promesas? Los sucesos que vamos á historiar es- tán todavía palpitantes.

Para dar á la usurpacion del poder algun apoyo de legitimidad se convocó la constituyente de 1871, que en seguida de su instala- cion conoció que su poder era una farsa que queria representar el militarismo. Gonzalez, como siem- pre, faltó á lo que habia ofrecido en un manifiesto que acababa de publicar. Comenzó por negarse á poner su poder provisorio á dis- posicion del verdadero soberano de la Nacion. Tenia miedo de perderlo.

A renglon seguido reunió á to- dos sus militares, para dar el gol- pe de estado de la disolucion del Congreso por medio de la fuerza armada, por que no aprobaba el auxilio que sin consultarlo, habia dado á los revolucionarios de Gua- temala en su lucha con el Go- bierno legítimo.

¿Y qué ha ganado el Salva- dor con la política de intervencion en las guerras civiles de los otros EE., que ha practicado el Gene- ral Gonzalez, en busca del afianza- miento de su poder? El único re- sultado ha sido la constante agi- tacion de la guerra, el tesoro na- cional agotado, la paralización de la agricultura y el comercio, la sangre de los salvadoreños derramada inútilmente y el retroceso del país en todos sentidos, desde la caída del Dr. Dueñas.

Salvado el Congreso por in- fluencias especiales, continuó sus sesiones, arrostrando sin miedo la cólera encubierta del candillejo ar- mado, que queria en todo impo- nerle su voluntad; pero una ma- yoria independiente pudo al fin dar la mejor Constitucion que ha tenido el Salvador, y que hubiera evitado los inmensos males que el país ha sufrido y seguirá sufriendo.

Gonzalez sancionó y promulgó esa Constitucion; pero como en el horóscopo de este hombre está es- crito, que ha de traicionar á los hombres y á las instituciones, pues se le ha visto alternativamente pe- lear al lado de Barrios y de Car- rera, es decir, en las filas de los ro- jos y de los conservadores; así fué que á los pocos meses de ensayo, y apesar de sus buenos resultados, pisoteó la carta fundamental auto- rizada con su firma, sólo por que establecia un período corto para su presidencia, y no autorizaba esa plétora de poder, que convier- te al Ejecutivo en otro Júpiter Tonante que con una arqueada de sus pobladas cejas, hace tem- blar á sus espantados súbditos.

Gonzalez se declaró Dictador por sí y ante sí. Su irascible vo- luntad fué la única ley para los salvadoreños, que han pretendido sin embargo ser adoradores de la verdadera libertad.

Ya habian pasado las fusilacio- nes en masa de los indígenas de Cojutepeque, sacrificados como

bestias, y tai v z en los brazos de sus madres ó esposas, solo por no ser partidarios de Gonzalez, y sin otra defensa que el pecho á las balas.

La violenta cólera del Dicta- dor volvió á excitarse contra to- do aquel que no aprobaba sus desaciertos.

Los vapores de la línea se lle- naron de desterrados, que aborda- ron á las playas de Nicaragua y Costa-Rica.—Allí venian sacer- dotes virtuosos y personas hon- rables de todos los partidos, per- seguidas y calumniadas por su sacrificio.

Era preciso el terror para reunir otra constituyente sin misión le- gal, y formada por D. D. cuya principal cualidad fuera, ser aven- tureros descamisados, y á quie- nes la suerte del Salvador les im- portara tanto, como las Pirámi- des de Egipto.

La obra correspondió á tales antecedentes. La Constitucion de 1872 que dieron los DD. hechura del Dictador, aumentó el pe- ríodo presidencial, y eligió á Gon- zalez por dos años más sin au- torizacion de sus comitentes: esa Constitucion es una deshonra para el Salvador y un baldon perpé- tuo para los que la firmaron.

(Continuará.)

## EUROPA.

### INGLATERRA.

El Sr. Ministro de Costa-Rica [en In- glaterra fué presentado formalmente el 4 de Agosto último en una audiencia para entregar sus credenciales á la Reina, habiéndolo presentado el Marques de Ripon, por hallarse ausente el Secretario de Esta- do en el Despacho de Relaciones Exterio- res. El Sr. Manuel M. Peralta, Secreta- rio de la Legacion, fué tambien presentado á su Majestad en aquella ocasion.

El ministerio Gladstone ha experimen- tado una profunda trasformacion. El marqués de Ripon, presidente del Consejo privado, se retira definitivamente de la vi- da pública. Mr. Childers, uno de los hom- bres más notables del partido liberal, que ha estado al frente del almirantazgo, y que era canceller del ducado de Lancaster, a- bandona el ministerio, aunque muchos creen que solo temporaneamente, viendo en él al futuro canceller del Tesoro. Mr. Ayrton, ministro de Obras públicas, cam- bio tambien este puesto activo por una plaza menos política, pero ventajosa. Bruce, el ministro del Interior, creado Par del Reino, pasa á la presidencia del Consejo privado, y Lowe, se traslada desde el mi- nisterio de Hacienda al del Interior. Mr. Adams, un diputado liberal independien- te, de influencia en la Cámara, entra en Obras públicas, y el célebre Bright en el puesto de canceller del ducado de Lancas- ter. Atejado del gabinete, á cuya forma- cion contribuyó, por una pertinaz enfer- medad, los partidarios del antiguo orador radical, creen que su presencia devolverá á la administracion Gladstone la vitalidad que perdió en los últimos tiempos, y que un hombre político de su importancia no volveria al poder para ocuparle tan solo algunas semanas. El primer ministro, imitando los ejemplos de Waipotee y de Pitt, une á sus funciones de primer Lord de la Tesorería, las importantísimas de canceller del Tesoro.

Es probable que si el partido conserva- dor llega al poder en Inglaterra, cual todo lo hace preveer para 1874, los republica-



nos, ayudados por la Internacional, y uniéndoseles algunos otros elementos radicales, aumenten sus huestes en la Cámara de los Comunes, y en cambio estrecharán sus filas las fuerzas conservadoras de la sociedad británica. El espectáculo que está dando España robustece la opinión del *Times* y del *Diario de los Debates* de que los incendios de Alcoy, Sevilla y Valencia, signifiendo á la *Commune* de París, su fatal modelo, y el temor á la revolución social, retardarán, durante una generación el advenimiento de la República en la Europa occidental.

## FRANCIA.

## MENSAJE DE MAC-MAHON.

El Mensaje del Presidente de la República francesa leído en la Asamblea por M. de Broglie, está concebido en los siguientes términos.

"La Asamblea nacional ha decidido suspender sus tareas durante algunos meses. Puede separarse sin temor alguno.—Me atrevo á asegurarla, que durante el tiempo de sus vacaciones el orden público no será turbado y que su legítima autoridad será respetada, con el concurso del Ministerio que he elegido entre vuestros rangos. Me felicito al ver que el Ministerio merece vuestra confianza. El acuerdo de la Asamblea y del Gobierno, durante el corto tiempo que me habeis conferido el poder, es completo y hace sentir sus benéficos efectos.

"Gracias á esta union, se debe que se hayan votado leyes importantes casi sin discusión. En primer lugar debo citar la que se refiere á la defensa del país, dando al ejército una organización definitiva, y la que pocos días ha merecido vuestras aclamaciones.

"Al renirios de nnero, un gran acontecimiento habrá tenido lugar; el extranjero no ocupará va nuestro territorio; los departamentos del Este, que tan noblemente han pagado su deuda al Estado, se verán al fin aliviados de una carga heroicamente soportada, no existiendo sobre el territorio francés otro ejército que el ejército francés. Este inapreciable beneficio es la obra común del patriotismo de todos.

"Mi predecesor ha contribuido poderosamente á la realización de las negociaciones. Vosotros le habeis prestado vuestro concurso en su tarea, y al presente una política prudente y firme ha permitido el desenvolvimiento de la riqueza pública, así como que se borren las huellas de nuestros desastros.

"Nuestras laboriosas poblaciones, con su resignación al soportar las pesadas cargas de la ocupación, han contribuido á éxito tan satisfactorio. La Francia en tan solemne día, dará un público testimonio de su reconocimiento á todos los que la han servido: pero en la expresión de su júbilo patriótico guardará la medida que convenga á su dignidad, reprobando, estov seguro, toda manifestación que no esté conforme con el recuerdo que conserva de los sacrificios dolorosos que ha costado la paz.

"Esta paz, tan caramente adquirida, es nuestra primera necesidad, y estov firmemente resuelto para que mantenga la Francia, una vez hecha de sí misma, estará en mejores condiciones que antes de sostener sincera amistad con las potencias extranjeras.

"Tales son los sentimientos que nos animan, que son los del país, expresados en testimonios que cada día recibo.

"Este es el fruto de la línea de conducta que la Asamblea se ha trazado, olvidando sus diferencias interiores, no pensando mas que en los intereses generales de la patria.—*Mariscal de Mac-Mahon, duque de Magenta.*"

Los miembros de la comisión permanente de la Asamblea, designados por la misma, son los siguientes:

Duque de Andiffret-Pasquier, Mr. de Beauvillé, de Flaghac, de Kergorlay, Courbet-Poulard, Merveilleux, Durvingnaux, Moreau, Callet, Combier, Abmirante Saissset, Pagés-Dupont, Rainneville, La Roncière, Haussonville, Larocheffoucauld-Bisaccia, Beau, Lefébre-Pontalis, Noël, Scherer, Jozon, Léon Say, Journault y Mahy.

El duque de Anmale ha dirigido al Presidente de la Asamblea nacional la carta siguiente:

"Señor Presidente: designado por el ministro de la Guerra para presidir el Consejo que debe juzgar la capitulación de Metz, y acordado por la Asamblea que no hay incompatibilidad entre estas funciones y la de diputado, acepto el referido cargo, pidiendo al propio tiempo licencia para ausentarme de París."

En la linda posesion de Frohsdorff, á corta distancia de Viena, ha tenido lugar el día 4 de Agosto, la *fusion* de las dos dinastías rivales existentes en Francia, y representadas por el hijo del Duque de Orleans y el hijo del Duque de Berry. El presunto Enrique V. y el conde de París se han dado la mano, y al dársela, este último dijo: "Señor, vengo á haceros una visita que deseaba realizar hace mucho tiempo. He venido en mi nombre y en nombre de todos los miembros de mi familia á presentaros mis respetuosos homenajes, no solo como al jefe de nuestra casa, sino tambien como al representante del principio monárquico en Francia. Abrigo la esperanza de que llegará un día en que la nación francesa comprenderá que su salvación estriba en este principio y solo en él."—A estas palabras el conde de Chambord se levantó, y en medio de una emoción profunda, que hizo asomar las lágrimas á sus ojos, abrió los brazos á su primo.—La reconciliación, la *fusion* se hallaba realizada, y en vez de dos dinastías rivales, la Francia reanudaba en Frohsdorff, mientras puede hacerlo en Versalles, la tradición histórica de Luis XIV. y de Luis XVIII.

Tenemos fundadas noticias para creer que los monárquicos franceses se proponen llevar las cosas muy aprisa, sabiendo que en un pueblo tan impresionable como Francia, los golpes de efecto son los que tienen mas eventualidades de triunfo, y que ó el trono se restablece antes de fin de año, ó el imperialismo y los republicanos, uniéndose, lo harán imposible. El feliz resultado de las entrevistas de Frohsdorff parece les dá la esperanza de tener trescientos cincuenta votos en la Asamblea de Versalles. Garantida así la monarquía, y evacuado en 1º de Setiembre el territorio patrio, la comisión de permanencia convocará tal vez para Octubre la Asamblea de Versalles.

Mr. Deséilligny, ministro de Obras públicas ha llegado á París de vuelta de Calais, en donde ha asistido á los ensayos de las piezas nuevas de artillería.

Se cree que los debates del proceso del mariscal Bazaine durarán al menos dos meses, ocupando la acusación cuatro audiencias próximamente.

El Consejo de regencia del Banco de Francia en su última reunion, ha negado 60 millones de francos, que solicitaba como préstamo la Villa de París.

El príncipe Napoleon ha llegado á París, acompañado de Mr. Adelon, de vuelta de su viaje á Dieppe.

Únicamente 250 millones de francos restan por pagar á la Francia por indemnización de guerra á la Prusia, cuya suma debe ser entregada en 5 de Setiembre próximo, fecha en que en totalidad será evacuado el territorio.

Mr. de Corcelles, embajador francés cerca de la Santa Sede, ha tenido una larga entrevista con el duque de Broglie

y el mariscal Mac-Mahon.

Se espera en la capital de Francia á la condesa de París y sus hijos, que deben habitar en el palacio del duque d'Anna-le.

## Despedida.

Luis Martin de Castro, no habiendo podido despedirse personalmente de todos sus amigos de esta capital, lo hace por medio de estas líneas; y espera que le comuniquen sus órdenes al Puerto de Puntarenas, lugar de su nueva residencia.

## PARTE LITERARIA.

## HIMNO.

al General Don Tomas Guardia.

CORO.

Viva Guardia, Campeón denodado  
Que progreso nos dá liberal.  
Viva, viva! tambien es soldado,  
Fiel guardian del honor nacional.

Levantémos un himno glorioso  
Al caudillo, al valiente guerrero,  
Que la luz de su súlido acero,  
En la lucha mas santa esparció.  
Era jóven, muy jóven entonces  
Y, temprano le amó ya la Gloria:  
El eterua dejó su memoria  
Y contento su sangre vertió.

Alza erguida á los cielos la frente,  
Y tu patrio entusiasmo publica:  
En el Norte y el Sur ¡Costa-Rica!  
Te acariciarán las ondas del mar.  
Tu pendón á los vientos undula,  
La riqueza te halaga propicia,  
Y sus fueros te dá la justicia  
Y el progreso en tí halla un altar.

Tus hermanas del Centro de América  
Te contemplan con hórrido encono  
Y levantan unidas un trono,  
Al anárquico géntio del mal.  
No son ellas! no, no, son sus déspotas:  
Las devoran hidrófobas hienas;  
Mas al fin romperán sus cadenas,  
Cobrarán esplendor inmortal.

Oh! que vengan sedientas de sangre  
Esas bandas de buitres rapaces;  
Los que son en promesas falaces  
No sabrán como buenos morir.  
Mira, Guardia! hay un pueblo de libres,  
Cuya suerte y ventura tú labras:  
Ha acogido tus nobles palabras  
Y á tu lado sabrá combatir.

Cruzarémos las anchas fronteras  
Y burlando mezquinos amaños  
Bien sabrémos en climas extraños  
Como indómitos bravos lidiar.  
A esta Patria querida darémos  
Una página nueva de gloria,  
Porque nuestra será la victoria  
Ya luchemos en tierra ó en mar.

Viva Guardia, Campeón denodado  
Que progreso nos dá liberal.  
Viva, viva! tambien es soldado  
Fiel guardian del honor nacional.

San José, 15 de Setiembre de 1873.

Unos Jefes, Oficiales y soldados del Ejército.

## CANTO.

Al Excmo. Señor Don Tomas Guardia  
con motivo de su alocucion dirigida al  
Ejército Josefino el primer Domingo de  
Setiembre de 1873.

CORO.

Saludemos con cañfo entusiasta  
La salida brillante del Sol,  
En el día que el soldado discreto,  
Entusiasta á su Jefe aplaudió.

I.

Del insigne patriota hoy espera  
Feliz éra de paz la Nación;  
El reinado de paz y progreso  
Que iniciarlo á él tan solo tocó.

CORO etc. etc.

II.

Si no sabe, que sepa desde ahora  
Quien pretenda venir de invasor,  
Que no hay pobres aquí; que el trabajo  
Siempre al pueblo le dió el galardón.

CORO etc. etc.

III.

El ejemplo de luchas sangrientas  
De otros pueblos sin fé y religion,  
Siempre hará que este suelo mantenga  
Su respeto á la patria y á Dios.

CORO etc. etc.

IV.

Este pueblo, Señor, que os rodea  
Que os confía su sagrado pendón.  
En vos cifra su dicha futura  
Porque sois el guardian de su honor.

CORO etc.

V.

Seguid, Guardia, la senda bendita,  
Que en el mundo el Creador os trazó;  
Si tropiezos hallais en seguirla,  
El salvarlos será vuestro honor.

CORO etc.

VI.

Al concluir esa dura jornada,  
Misteriosa, divina una voz  
Que en los aires repita: "cumpliste  
Del patriota la augusta misión."

CORO etc.

VII.

Costa-Rica, la vírgen graciosa  
De este mundo feliz de Colon,  
Cual la casta violeta del campo  
Entre brezas oculta vivió.

CORO etc.

VIII.

Hay á impulso de un buen jardinero  
Se difunde el magnífico olor,  
De la flor que el pensil engalana  
Con su vivo y pristino color.

CORO etc.

Cartago, Setiembre 11 de 1873.

\* \*

## NOTAS

GEOGRAFICAS Y ECONOMICAS  
SOBRE LA REPUBLICA

DE

## NICARAGUA.

Su Historia, Topografía, Clima, Producciones y riquezas, población y costumbres, Gobierno, Agricultura, Industria, Comercio etc.

Y UNA EXPOSICION COMPLETA de la cuestion del canal interoceánico, y de inmigración,

CON UNA LISTA BIBLIOGRAFICA

la mas completa hasta el día, de todos los libros y mapas relativos á la América Central en general y á Nicaragua en particular

POR

## PABLO LEVY

## INGENIERO,

Miembro de las Sociedades de Geografía, Botánica y Antropología de París, y de varias otras asociaciones científicas

Francesas y extranjeras.

Un tomo 8º mayor de 628 páginas, impreso en un hermoso papel y esmerado tipo, ricamente encuadernado y adornado con un magnífico mapa grabado en colores que ademas de Nicaragua, contiene toda la parte civilizada de Costa-Rica y el ferrocarril del Limón á Puntarenas.

PRECIO 5 PESOS.

Depósito en la Casa de Paris.

3 v.—1.

## NICARAGUA.

El abajo suscrito ofrece en venta ó en cambio de un potrero ó cafetal, una casa situada trescientas varas al Sureste de la Plaza principal de esta Provincia y en la calle real que conduce á Alajuela, es punto de esquina y tiene en donde edificar si se quiere; ademas, está dividida en dos departamentos y su valor es bajo (\$2,000) ya sea en cambio, vendida con plazos ó por dinero al contado.

Heredia, Setiembre 1º de 1873.

GORDIANO MORALES.

3 v.—1.

## AVISO.

El Señor Licenciado Don Rafael Orozco ha tomado nuestro poder para los asuntos judiciales que conciernan á la casa.

B. Fernandez C.

3 v. 3.

José Manuel Lleras.

Redactor Responsable.

Imprenta Nacional—Calle de la Merced.